

apoyándole; recuperó la supremacía de las fuerzas políticas en 1947 y consiguió la independencia de Indonesia en 1949.

La República de Indonesia nació sobre los «Cinco principios» de Sukarno: «Fe en Dios, amor a la Humanidad, nacionalismo, democracia, justicia social». En 1957, numerosos indonesios dudaron de la democracia de Sukarno, pero su insurrección fue dominada. Sukarno estableció una dictadura, apoyado

saicas como el dinero; sólo aquellos que no están abrasados por el fuego del nacionalismo pueden pensar en cosas tan fútiles», decía, pero tales cosas fútiles preocupaban mucho a quienes le rodeaban. El propio Sukarno no llevaba una vida especialmente austera. Su biógrafo, Luis Fisher, le ha descrito así: «Es un gran enamorado; ama su país, su pueblo, el arte; por encima de todo, se ama a sí mismo. Son amores caros. El tesoro se iba por todos ellos. Las fundaciones de Sukarno eran fantásticas. Llegó a crear un Centro de Salud Espacial, en Yakarta, donde se debía «examinar la salud de los futuros astronautas indonesios».

Así sobrevino el golpe de Estado. Con el pretexto de desmontar un supuesto golpe comunista, se asesinó a 500.000 personas en todo el país. Sukarno quiso maniobrar, y lo consiguió durante mucho tiempo: los sublevados no querían privarse del prestigio mítico de Sukarno, y Sukarno no quería abandonar la última posibilidad de poder. La extraña situación duró más de un año, hasta que, finalmente, el apoyo al fundador de Indonesia no era ya necesario y fue detenido en su casa.

Sukarno ha dejado escrito el epitafio que quiere que se ponga en su propia tumba: «Aquí yace Bung Karno —bung, hermano; así le llamaba el pueblo, que también le llamó «bapak», padre—, portavoz del pueblo indonesio». Pero hacía ya tres años que su voz había dejado de oírse. ■ E. HARO TECGLÉN.



Sukarno

por los militares; fue anticomunista, pretextando que el partido comunista de Aidit se orientaba hacia China. En 1963 se proclamó Presidente a perpetuidad, y la guerra contra Malasia —fruto imperial británico— le proporcionó una reconciliación con los comunistas, sobre la base de que se trataba de una operación contra lo que denominó neocolonialismo.

Pero el gran sueño de Sukarno fue también su perdición. La relativa facilidad con que había conseguido unificar Indonesia le hizo pensar que podría unificar el «Tercer Mundo». Fue —con Tito, Nehru y Nasser— el creador de la unidad de las naciones desposeídas, del «neutralismo positivo»; todo ello lo hizo caujar —tras las conferencias preliminares preparatorias de El Cairo y de Conakry— en la conferencia de Bandung, en la propia Indonesia, en 1961; fue el momento culminante del neutralismo y también fue el principio del fin. Sukarno se enfrentó con toda la potencia del mundo occidental sin llegar a tener la confianza del mundo comunista. El «neutralismo» apareció como un sueño y Sukarno quiso realizarlo, ya de una manera desesperada, cuando en 1965 se retiró de las Naciones Unidas para intentar la fundación de lo que debía llamarse UNNEFO, o Naciones Unidas para las Nuevas Fuerzas Emergentes, a la que se dio el sobrenombre de «ONU de los pobres». En los Estados Unidos preocupó gravemente esta acción en el momento de su prueba de fuerza en Vietnam; en la Unión Soviética inquietó la posibilidad de una unión con China, y los militares indonesios temieron la nueva fuerza del comunismo. Entre tanto, la situación económica del país se degradaba. «Nunca he pensado en cosas tan pro-

ECONOMIA  
ESPAÑOLA

## Sobre la reforma agraria

Como se habrá observado, en las últimas semanas se vienen produciendo, de nuevo, determinadas declaraciones generales en torno a la problemática del sector agrario español, partiendo, la mayor parte de las mismas de un punto común: la reforma agraria ha dejado de ser una necesidad imperante para el proceso de desarrollo y democratización de la sociedad española, o, con otras palabras, frente a las permanentes reivindicaciones de «reforma» o «transformación», se trata de hacer prevalecer, en la actualidad, meros objetivos de «modernización» o «adaptación» a políticas agrarias «de corte europeo».

Pues bien, ante la insistencia con que en determinados núcleos de opinión se vienen sosteniendo propuestas semejantes, creemos oportuno ofrecer a nuestros lectores, de forma necesariamente esquemática, algunos puntos resumitivos del «estado actual de la cuestión», conscientes, en cualquier caso, de las limitaciones que conllevan exposiciones de este tipo, y conscientes, al mismo tiempo, de la necesidad de someter a una continua revisión crítica cualquier formulación de cambio que pretenda tener validez en una sociedad que viene caracterizándose, a lo largo de los últimos años, por un fuerte crecimiento de las fuerzas productivas y, en algunos ámbitos, por una nueva dinámica en las relaciones sociales imperantes.

1.º) Frente a la posición conservadora que sostiene que la reforma agraria se ha hecho innecesaria en virtud del propio proceso del crecimiento capitalista, hay que afirmar que una transformación radical de las estructuras agrarias españolas —dentro de una alternativa global al sistema— no sólo no ha perdido vigencia como reivindicación esencial de todas las fuerzas democráticas, sino que se afianza como una necesidad ineludible de un desarrollo económico al servicio de la comunidad. Los cambios y modificaciones que hoy se están produciendo debido únicamente a las exigencias del mercado —y especialmente de la demanda—, carecen de racionalidad e implican unos costes sociales enormemente significativos.

2.º) Si es cierto que la reforma agraria sigue revistiendo una imperiosa necesidad, no lo es menos el que, dado los cambios que se han producido en los últimos años en la economía española, la misma ha de adecuarse a estas nuevas circunstancias. En esencia, puede decirse que el paso por la pequeña propiedad familiar, que ha constituido el modelo tradicional en los procesos de reforma agraria, carece hoy de sentido.

3.º) Los cambios de mayor trascendencia que se vienen generando —y que se constituyen en factores desencadenantes de la crisis agrícola— son, de un lado, las variaciones que se operan en la composición de la demanda de productos alimenticios y, de otro, los cambios que se producen en la estructura de la población activa y de los salarios en el campo, alterando, definitivamente, el precario equilibrio sobre el que se había sostenido durante muchos años la agricultura tradicional; mano de obra excedentaria, mercado interior compartimentado y escasamente diversificado (cereales, leguminosas, etcétera), bajos salarios, sistema de precios orientado a la producción de productos inferiores, régimen de propiedad resultado de la descomposición del modo de producción feudal, etcétera.

4.º) No es superfluo insistir, una vez más, en que lo que tiene de indeseable el latifundio no es su extensión, sino el régimen de propiedad y las relaciones sociales y formas de producción que se derivan del mismo. De otra parte, la función que desempeñaría la posible parcelación de los latifundios, en cuanto a asentamiento de una población agrícola mayoritaria, sólo tendría hoy sentido, en última instancia, en un número muy reducido de casos.

5.º) La pequeña propiedad parcelaria, tan arraigada en muchas regiones del país, sumida en un proceso de crisis irreversible, seguirá expulsando capital y trabajo, aun cuando la política agrícola —prestada por los intereses tradicionales— se aferre al mantenimiento de altos precios de sostenimiento, que repercuten sobre el nivel de vida de la mayor parte de los consumidores.

6.º) Una orientación de tipo colectivista, inserta en una vieja tradición progresista española, sobre una base de grandes explotaciones rentables, propiedad de los trabajadores, organizadas y administradas colectivamente, se impone como sustitución racional de la actual estructura latifundista de una gran parte del campo español. Asimismo, habrá de llegarse a soluciones similares en el ámbito de la pequeña propiedad, a través de la concentración parcelaria y de muy diversas formas de cooperación, que habrán de determinarse atendiendo a las peculiaridades de cada región o comarca agrícola y según los diferentes sistemas de cultivo. En ambos casos, el camino de las soluciones democráticas coincide con el de una mayor eficacia y racionalidad económica.

7.º) La reforma agraria carecerá de sentido a menos de que se inscriba en el contexto de una transformación global de la sociedad actual. La reforma agraria —resultado de una elaboración colectiva y democrática— no puede considerarse independiente, por ejemplo, de la reforma del sistema financiero, de la reforma del sistema fiscal, etcétera, y, sobre todo, de la reforma urbana, la cual, en los momentos actuales, adquiere una decisiva importancia. ■ ARTURO LOPEZ MUÑOZ.

## Coloquio sobre las Asociaciones de Acción Política

La otra tarde, cuando asistía en el gran salón del Círculo de la Unión Mercantil al coloquio sobre Asociaciones de Acción Política, pensaba en los españoles que viven en lo que suele denominarse «provincias» y no podía por menos que compadecerles. ¡Infelices! ¿Cómo pueden estos súbditos seguir viviendo —me preguntaba— sin presenciar las maravillas que se nos ofrecen a los afortunados habitantes de la Corte?

Alguna vez he descrito en estas páginas para mis lectores el salón barroco del Círculo de la Unión Mercantil. ¿Necesito volver a ponderar las soberbias arañas que cuelgan de su techo, las sedas y damascos que enriquecen sus paredes, los espejos y cornucopias que de ellas penden o la dieciochesca filigrana de la ornamentación, en blanco y oro, de su paramento? En este salón, tan a propósito para albergar los ringorranos del florido verbo castelano, se celebró la otra tarde, miércoles 17, el coloquio que se anunciaba con el título de «Posibilidades del Anteproyecto de Asociaciones de Acción Política». El acto había sido organizado por el Centro de Estudios de Problemas Contemporáneos, institución que preside, si se emplea el adjetivo en su acepción anglosajona, el agresivo abogado señor Gavilanes, y que, en los últimos tiempos, nos ha deparado tardes inolvidables en los diversos campos de la cultura, el arte o la política.

Tomaban parte en este coloquio, y se sometían a las preguntas de los asistentes, cuatro hombres públicos de lo más escogido de la vertiente «inside the system». Por orden alfabético: don Alberto Ballarín Marcial, procurador en Cortes por Huesca y consejero nacional del Movimiento; don Manuel Cantarero del Cas-